



## HACKATHON PI by CAMPUS PARTY:

### Reglamento, Bases y Condiciones Hackathon PI by Campus Party “ACTIVANDO ESPACIOS CON INTELIGENCIA COLECTIVA”

El evento está organizado por Media Servicios S.A. - CUIT: 30-70971024-5

En adelante “Hackathon PI by Campus Party” o “Campus Party Argentina” o el “Organizador”, indistintamente.

### **OBJETIVO GENERAL - PROBLEMA A RESOLVER - RETO:**

Presentar una propuesta de activación del espacio público, denominado “Área de Inspiración” localizado al interior del Parque de Innovación de la Ciudad de Buenos Aires y que tal propuesta sea escalable y replicable en otros espacios públicos de la ciudad.

### **MODALIDAD DEL EVENTO.**

El evento se desarrollará digitalmente de forma virtual los días 12/03-19/03 de 2022, teniendo fechas específicas para mentorías en diversas áreas a la vez que cada equipo puede coordinar reuniones independientes con los mentores de su interés de ser necesario y siendo el 19/03 de 2022 el evento final “Demo Day” con entrega de premios, éste tendrá una instancia presencial en el Centro Metropolitano de Diseño desde las 10hs hasta las 14hs, cada equipo podrá optar por participar de forma presencial o virtual según lo considere.

El evento es de aplicación exclusiva para participantes con domicilio legal en Argentina.

### **CONDICIONES DE EQUIPO**

La inscripción será de forma individual mientras que la participación será en equipos de máximo 5 personas que conformará la Organización oportunamente.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años. No podrán participar trabajadores y/o colaboradores de Campus Party Argentina. Sin perjuicio de lo anterior, el grupo organizador de Hackathon PI by Campus Party se reserva el derecho de admisión de cualquier participante y la concesión de excepciones.

La organización conformará oportunamente equipos de 5 personas

La organización de Hackathon PI by Campus Party se reserva el derecho de aceptación de las modificaciones inevitables solicitadas.

## REQUISITOS TÉCNICOS

Participantes con categoría abierta. Diferentes dinámicas con diferentes enfoques.  
Inteligencia Colectiva.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Las ideas propuestas y trabajadas por los participantes del Hackathon PI by Campus Party, son propiedad de éstos, con las limitaciones indicadas a continuación. Los equipos ganadores tendrán únicamente un reconocimiento como ganador y el reconocimiento de sus derechos morales sobre el producto desarrollado sin ningún pago en dinero ni otro reconocimiento y/o beneficio. El código fuente de la propuesta ganadora deberá ser proporcionado en su integridad a Hackathon PI by Campus Party, cediendo totalmente sus derechos y voluntad de desarrollo a la gestión del Parque de Innovación (UPEPI) y pasará en propiedad a la misma en el momento de la declaración del equipo ganador, para su desarrollo complementario, modificación, mantenimiento, soluciones posteriores y/o utilización en todo formato, plataforma y/o en productos que se determine sin ninguna limitación ni restricción.

## JURADOS

Los equipos participantes tendrán una revisión final al completarse el desafío, en fecha 19/03/2022.

Los criterios que se tendrán en cuenta en la evaluación son subjetivos y de libre aplicación por parte de los Jurados y al solo efecto enunciativo se contemplan:

- Sustentabilidad (áreas verdes, reciclado, materiales a utilizar, etc).
- Networking
- Potencial de actividades lúdicas
- Potencial de actividades educativas
- Descanso
- Tecnología
- Inclusión
- Accesibilidad
- Bajos costos de mantenimiento

- Escalable y replicable en otros espacios públicos de la ciudad de Buenos Aires
- Pitch presentado.

En consecuencia, los participantes aceptan íntegramente la decisión subjetiva y final de los jueces.

Miembros del jurado:

- 1 Representante del Parque de Innovación
- 1 Representante de Campus Party Argentina
- 1 Representante de Universidad aliada

## **DECLARACIÓN DEL GANADOR. RECLAMO DEL PREMIO.**

Los participantes tendrán tiempo de enviar su solución y presentar una demostración mediante la modalidad de videollamada/streaming hasta el día 18 de marzo del 2022 a las 10 hs. La solución debe entregarse compartiendo el link de un repositorio público de GoogleDrive.

El Jurado declarará al equipo ganador en la sede del evento y antes del final del mismo. El envío de la solución planteada y su demostración implica la declaración jurada del equipo de ser titulares y de haber desarrollado personalmente la propuesta.

El equipo ganador del desafío, tendrá como premio:

-5 tablets YOGA SMART TAB

-5 becas para realizar cursos de la oferta de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria hasta \$40.000 c/u (No incluye tecnicaturas y licenciaturas).

*Premio otorgado por [UTN.BA](#)*

-1.500 USD en créditos por equipo para el uso de servicios Oracle Cloud para usar en un plazo máximo de 90 días, más una asistencia técnica de 2 horas por equipo para hacer el startup con el uso de esos servicios.

El 2do puesto obtendrá:

-100% de Beca en un Programa Ejecutivo de la Escuela de Innovación del ITBA, cuyo inicio sea en el 2022 y su duración no supere 80 horas crédito de cursada. El programa otorgará un certificado profesional de la Escuela de Innovación.

- 1.500 USD en créditos por equipo para el uso de servicios Oracle Cloud para usar en un plazo máximo de 90 días, más una asistencia técnica de 2 horas por equipo para hacer el startup con el uso de esos servicios.

Al momento de hacer efectivo el PREMIO, el ganador deberá presentar la documentación requerida, propia y de/los acompañante que se les solicite. La falta de presentación de dicha documentación en el momento establecido hará perder, en forma automática, el derecho al reclamo del premio.

Los ganadores no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que los PREMIOS no serán negociables, transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo.

Hackathon PI by Campus Party no se responsabiliza por ningún daño personal o material o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionado a los ganadores y/o a sus acompañantes y/o sus sucesores y/o terceras personas, debido a/o en relación con el uso del premio una vez entregado, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante. Hackathon PI by Campus Party no se responsabiliza de los daños, vicios rehdibitorios, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el ganador y/o terceros. Hackathon PI by Campus Party no se responsabiliza por los daños/cambios que pudiera sufrir el premio una vez entregado. Asimismo, Hackathon PI by Campus Party no otorga garantía de calidad ni ninguna otra en relación con los premios que se ofrecen, debiendo dirigirse cualquier reclamo a los organizadores del evento y/o prestador del servicio específico. Hackathon PI by Campus Party no será responsable en ningún caso por la tramitación de documentos o pasaportes que pudiera necesitar el ganador y/o su acompañante.

## **RESPONSABILIDADES**

La organización del Hackathon PI by Campus Party, se reserva el derecho de realizar modificaciones sobre la mecánica del evento, metodología utilizada, orden de agenda, jurados y demás personalidades mencionadas y/o invitadas al mismo, sin derecho de reclamo alguno por parte de los participantes. La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que por hechos acontecidos antes, durante o después del evento, considere que incumple con las mecánicas de los presentes términos y/o condiciones y/o de la moral, buenas costumbres, etiqueta y/u honorabilidad.

Los participantes deberán tener especial cuidado de las herramientas, materiales o espacios y mobiliario que se utilicen y dispongan para su uso durante el evento en el sitio definido para la realización del mismo. La información que para fines del desarrollo del evento sea compartida con los participantes es de carácter confidencial

Los participantes declaran, bajo fe de juramento, que los datos contenidos en la inscripción al evento son totalmente legítimos y verdaderos.

## **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES**

El participante al inscribirse dará por aceptados los presentes términos y condiciones sin ninguna restricción adicional. Por el solo hecho de concursar, todos los participantes aceptan el presente reglamento cuyos términos se hallan disponibles permanentemente en la web de campus party

**INTERPRETACIÓN.** Los títulos que aparecen en este Reglamento han sido incluidos solamente por razones de conveniencia, y de ninguna manera definen, limitan, explican o describen el alcance y propósito de cada párrafo del mismo. Cualquier género se considera referido a cualquier otro género gramaticalmente más aplicable a la parte a la que dicho uso se refiere. Se considerará asimismo, que el singular incluye el plural y viceversa.

Fecha 11/02/2022